

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37170 LUGO

Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario judicial del Jdo. Primera Instancia n.º 2 Mercantil de Lugo,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000811/2010 referente al concursado Antonio Vila Conde 33327215P, María José Castro López, 33331036B, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día veinte de enero de dos mil doce a las diez treinta horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.-Consta ya presentada en autos propuesta de convenio para ser debatida.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 28 de octubre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110082097-1